



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2021

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.-En relación con las solicitudes de Licencia sin goce de sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del reglamento de la CMAyP, artículo 28 1er párrafo, del RIT del IEMS y Cláusula 52 del CCT, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MALDONADO RULFO ANAYELI	ÁREA CENTRAL – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	102004	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	PRÓRROGA DE LSGS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2021	PROCEDE

1

SEGUNDO. - En relación con las solicitudes para ocupar plaza vacante por defunción de familiar, de acuerdo a la cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo de este Instituto, así como en los artículos 25 y 29 del RCMAyP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SEBASTIÁN RAMÓN MEDELLIN CONTRERAS	OFICINAS CENTRALES	100353	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	MATUTINO	PLAZA POR DEFUNCIÓN DE SU PADRE, MEDELLIN CASTILLO JUAN FRANCISCO (NO 100353), NIVEL 195, PRESENTADA POR ESCRITO CON ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS.	NO CUBRE EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE LA PLAZA NO 100353, CONFORME A LA CLAUSULA 82 DEL CCT VIGENTE PROCEDE LA ENTREGA DE UNA PLAZA A PIE DE RAMA (NIVEL 160 PROFESIONAL) PROCEDE LA ADSCRIPCIÓN A LA PLAZA VACANTE 102328 (SERVICIOS GENERALES) PLANTEL IZTACALCO TURNOS VESPERTINO A PARTIR DEL 1ERO DE MAYO DE 2021

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2021

TERCERO- En relación a las aclaraciones al dictamen DIC-IEMS-CMAYP--005-2021 de los trabajadores administrativos, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

	NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	10	GALAN AGUIRRE YOLANDA BEATRIZ	TLAPAN I	102060	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS ESCOLARES	-----	CAMBIO DE PLANTEL A: 1 IZTAPALAPA V 2 IZTAPALAPA III 3 IZTAPALAPA IV	PROCEDE CAMBIO DE PLANTEL IZTAPALAPA III EN LA PLAZA VACANTE 102054
DEBE DECIR	10	GALAN AGUIRRE YOLANDA BEATRIZ	TLAPAN I	102060	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS ESCOLARES	-----	CAMBIO DE PLANTEL A: 1 IZTAPALAPA V 2 IZTAPALAPA III 3 IZTAPALAPA IV	PROCEDE CAMBIO DE PLANTEL IZTAPALAPA IV EN LA PLAZA VACANTE 102050

CUARTO.- Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

2

QUINTO.- El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral TERCERO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

SEXTO.- Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-012-2021 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL 15 DE ABRIL DE 2021.-----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2021

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

3

JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ

OSCAR MATA SILVA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE CONFLICTO LABORALES EL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-012-2021

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FANANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

LIC. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.